

#ROMPAMOSEL SILENCIO

Noviembre 25

Día de la NO violencia
contra la mujer

Rompamos el Silencio contra las diferentes formas de violencia

Boletina N° 54



• COMITÉ EDITORIAL •

Angela Paola Echeverri Ocampo
Diana María López García
María Nidia López Peñarete

PRESIDENTE SER

Jorge Ariel Correa González

SECRETARIA DE GÉNERO, INCLUSIÓN E IGUALDAD

Blanca Ruby Arcila Morales

COORDINADORA COMISIÓN DE LAS MUJERES EDUCADORAS

Diana María López García

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

María Nidia López Peñarete

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



UNA INFAMIA DESDE LA PREHISTORIA HASTA HOY

La violencia de género viene desde los primeros tiempos de la humanidad. Casos de violencia contra las mujeres parecen hallarse desde las sociedades prehistóricas ¿será por eso que hoy se ha naturalizado la violencia contra la mujer desde el modelo de sociedad patriarcal, el gran perpetuador de la discriminación femenina?

Muchos expertos coinciden en que la sociedad prehistórica era más igualitaria que la sociedad moderna, al menos en el reparto de tareas entre hombres y mujeres. Los estudios etnográficos demuestran que lo extraño en la prehistoria es encontrar una actividad exclusiva de hombres o mujeres.

Así, ellas no sólo se ocupaban de los niños sino también de la caza menor, la pesca, de cultivar el campo o lo que hiciera falta, pues la división de roles entre los sexos funcionaba como una estrategia social para obtener más éxito en la explotación de los recursos.

Sin embargo, al parecer desde esa época ya se vivía la violencia de género. En 2009 la arqueóloga española y conservadora del Museo de Prehistoria de Valencia, María Jesús de Pedro, encontró tres cráneos de mujeres fechados en la Edad del Cobre o Calcolítico (año 3.000 antes de Cristo) que presentaban fisuras óseas por heridas sin cerrar, probablemente por "agresiones" que "les causaron la muerte", y que por las características, debieron ser propinadas por otro humano y no por un animal.

Muchos sitúan el origen de la violencia de género o del "machismo" en la antigua Roma, donde el padre de familia tenía la autoridad sobre todas las personas con quienes convivía; la mujer era inferior y por tanto, podía venderla, castigarla o matarla según sus deseos. Esto contrario al antiguo Egipto, donde aparentemente las mujeres tenían similares derechos económicos y legales que los hombres y llegaban a ser vistas como heroínas.

UNA HISTORIA DE VIOLENCIAS

Son muchos y antiguos los ejemplos de desigualdades y discriminaciones hacia la mujer. En la literatura griega aparecen comportamientos violentos contra la mujer como norma natural, como el hecho de que Zeus golpeará frecuentemente a su esposa Hera.

En el año 400 a.C., las leyes de Bizancio establecían que el marido era un "dios" al que la mujer debía adorar.

En la India si un esposo moría, su mujer era quemada viva junto al cadáver, siendo esto una de sus obligaciones como esposa. Además eran motivo de repudio las mujeres que no podían tener hijos o la que parían sólo hijas.

En comunidades de Irán y Etiopía nacer mujer era una deshonra; incluso este vocablo era sinónimo de bajeza, debilidad y desgracia.

En Grecia cuando la pareja era acusada de cometer un delito, la pena sólo se imponía a la mujer.

Según las normas islámicas, la mujer casada es propiedad privada del marido. El Corán estipula como deber del hombre pegarle a la esposa rebelde, así como el encierro perpetuo de las infieles en la casa. Se exonera de responsabilidad penal al esposo cuya mujer falleciere como resultado de una golpiza con fines "educativos".

En la Edad Media se afianzaron muchas de las ideas de desigualdad de las mujeres que aún siguen vigentes. Los nobles golpeaban a sus esposas con la misma regularidad que a sus sirvientes. En Inglaterra esta práctica se llamó "Regla del Dedo Pulgar", pues el esposo tenía

derecho a golpear a su pareja con una vara no más gruesa que el dedo pulgar, para someterla a su obediencia.

En Francia, en 1359, se estableció que cuando un hombre mataba a su esposa en un exceso de cólera no era castigado, siempre y cuando se arrepintiera mediante juramento.

Se han descrito ampliamente episodios de sometimiento y violencia física y sexual a las mujeres nativas de las tierras americanas por parte de los conquistadores europeos, a diferencia del trato que éstas recibían de los varones nativos.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA SOCIEDAD PATRIARCAL

En sociología, el patriarcado se entiende como la forma de familia centrada en el padre o marido, al cual corresponde la autoridad. Su origen parece relacionarse con aparición de la agricultura y de la propiedad privada -sociedad feudal-, en las que las actividades de poder, bélicas, económicas y sociales pasaron a ser competencia casi exclusiva del varón.

Las organizaciones sociales más poderosas como la Iglesia Católica, las monarquías y los ejércitos se consolidaron eminentemente masculinas y bajo su poder.

La expansión de las religiones monoteístas -judía, budista, cristiana y musulmana- reforzaron el patriarcado con la existencia de un solo dios, masculino y todopoderoso, al tiempo que las mujeres desaparecieron de los templos y de los ritos religiosos en los que antes habían tenido algún protagonismo. La mujer se relaciona entonces con lo pecaminoso y lo demoníaco.

En la Biblia de los cristianos, es una mujer la única causante de que el resto de los mortales fueran expulsados del "Paraíso Terrenal", pese a que quien comió "el fruto prohibido" fue el hombre y no ella. Esta historia tiene coincidencias en otras religiones y libros sagrados.

Entre los siglos XV y XVIII se registró la muerte de unas 60.000 mujeres en Europa Occidental acusadas de brujería, quienes antes eran sometidas a torturas horripilantes y todo tipo de vejámenes.

Algunos hechos y promulgaciones son determinantes para respaldar los nuevos ideales de igualdad que aún seguimos defendiendo:

- En febrero de 1947 la ONU reúne por primera vez la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en Lake Success, Nueva York.
- El 6 de junio de 1951, en la 34ª reunión de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, se

adopta el Convenio 100 relativo a la "igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor".

- En 1954 la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la Resolución 843 "Condición de la mujer en derecho privado: costumbres, antiguas leyes y prácticas que afectan a la dignidad de la mujer como ser humano", instando a los Estados miembros a abolir prácticas como poner precio a la novia, asegurar a la mujer una libertad completa para la elección de marido o garantizar la posibilidad de volver a tener relaciones en el caso de quedar viudas.

- Desde los 80 hasta la actualidad, la mayoría de países del mundo han adoptado medidas para eliminar cualquier tipo de discriminación o violencia contra las mujeres, aunque todavía hay mucho por poner en práctica, pues la violencia machista sigue siendo una lacra mundial que afecta a una de cada tres mujeres en el planeta.

Fuentes:

- Bebel, Augusto. "La mujer en el socialismo".
- Maciá Gómez, Ramón. "La discriminación de la mujer en la historia". 2010.
- ONU Mujeres. *Un poco de historia. Comisión de la Condición de la Mujer.*
- Páez Cuba, Lissett. "Génesis y evolución histórica de la violencia de género". *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Febrero 2011.
- Sánchez Romero, Margarita. "El lugar de la mujer en la prehistoria". *Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada*. 2014.
- Zurita Bayona, Jorge. "Así ha sido la historia de la violencia de género desde los pueblos antiguos". *Tesis Doctoral*. España, 2014.





MARIA EUGENIA
LONDOÑO
FISCAL DE FECODE

DE LA RESISTENCIA HACIA UNA VIDA SIN VIOLENCIA NI ACOSO

Hoy en pleno siglo XXI, aún resulta un tanto difícil calibrar la amplitud real de los actos de

violencia contra las mujeres, arraigados desde la misma prehistoria tal cual lo reflejan los descubrimientos e investigaciones arqueológicas, que atestiguan la existencia de acciones violentas en remotos tiempos, que se han extendido por muchos siglos en el marco de los sistemas económicos políticos, el patriarcado y el capitalismo salvaje que hoy impera en casi la totalidad del mundo, extendiéndose con guerras dando orígenes a la estrecha relación entre el desarrollo de la economía productiva que entrañó una transformación radical de las estructuras sociales, donde la mujer quedó subyugada.

Sin duda alguna la violencia posee un componente social donde no reconocen los derechos y la dignidad de las personas, y están basados en la desigualdad del poder, de ahí que la violencia contra las mujeres tiene su asidero en la educación patriarcal, donde se ejercen relaciones del poder y dominación constituyéndose en una forma de desigualdad social, articulada a otras variables como la clase, etnia, orientación sexual y generacional.



Estas relaciones de poder afectan en los ámbitos de la salud, la sexualidad, la reproducción, el trabajo y la participación social y política de las mujeres.

Históricamente la violencia contra las mujeres ha sido normalizada y considerada como un asunto del ámbito privado sobre el que el estado no debía ni podía intervenir. Fue hasta que el movimiento feminista reclamó que la violencia contra las mujeres cometida principalmente por las parejas en el ámbito privado y por la sociedad misma, el estado y el ámbito laboral en lo público, es un problema ligado al desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer reconoce que históricamente las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres han generado la dominación y discriminación contra las mujeres, las cuales se manifiestan en la violencia en su contra, siendo ésta “uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre”. Esta violencia impide que las mujeres puedan lograr una igualdad jurídica, social, política y económica en la sociedad.

Estas formas de violencia están invisibilizadas y naturalizadas, por lo que permanecen impunes y favorecen su expansión y repetición. En la mayoría de las culturas conocidas se considera a las mujeres, en distintos grados, inferiores a los hombres, encontrando las justificaciones y mecanismos necesarios para mantener y reproducir esta condición. Aún con la diversidad, podemos encontrar rasgos comunes en todas ellas:

- una ideología y lenguaje que explícitamente devalúan a las mujeres;
- estructuras que excluyen la participación de las mujeres en espacios de poder;
- un pensamiento dicotómico que divide las cosas las jerarquiza y sexualiza. Las instituciones sociales el estado, la familia, la educación, las religiones, el derecho han servido para la conservación y reproducción de esta violencia hacia las mujeres.

La cultura patriarcal culpabiliza a las mujeres y mercantiliza sus cuerpos, legitimando las prácticas de violencia contra ellas al tratarlas como objetos, esto conduce a violaciones a los derechos humanos como: la discriminación laboral y económica, violencia institucional, violencia física y psicológica; y se agudiza con la feminización de la pobreza y la precarización del trabajo.

Existen múltiples factores que pueden aumentar las posibilidades de que se ejerza violencia contra las mujeres. A nivel individual, por ejemplo, el acceso a la educación, la falta de autonomía económica, el desempleo. A nivel comunitario, entre otras, la aceptación de los papeles tradicionales asignados a cada género, las sanciones diferenciadas contra las mujeres.

Durante las últimas décadas la lucha de las mujeres por lograr mejores condiciones de vida, igualdad y dignidad ha presentado significativos avances. Sin embargo, es importante destacar que nada de ello habría sido posible sin el contenido político, filosófico y social del movimiento feminista en el mundo.

El movimiento feminista ha trastocado de manera histórica las instituciones jurídicas, políticas y sociales. Mismo que, a partir de un proceso de concientización colectiva, ha visibilizado las condiciones de violencia, desigualdad y discriminación en el cual aún viven millones de mujeres en el mundo.

LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER



En distintas investigaciones realizadas por el organismo internacional ONU Mujeres, se ha identificado que la violencia contra la mujer es desarrollada en diversas dimensiones sociales.

La primera a tratar será la violencia en el ámbito privado, la cual se subdivide en cinco esferas:

a) Violencia económica: el agresor/abusador trata de conseguir o consigue la dependencia económica de una mujer, impidiéndole trabajar o acceder libremente a la educación.

b) Violencia psicológica: provocar miedo por medio de la intimidación; amenazando verbalmente a la mujer violentada o su círculo familiar, forzarla a aislarse de amistades, familiares, entre otros.

c) Violencia emocional: Minimiza la autoestima de una persona o infravalorando sus capacidades.

d) Violencia física: el intento o el causar daño a la pareja por medio de golpes o empleando cualquier constreñimiento a la integridad física de la mujer.

e) Violencia sexual: obligar a la pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

La segunda de ellas sería el feminicidio, identificado como el asesinato intencionado a una mujer por el hecho de ser mujer; este por lo general es la culminación de diversos abusos, amenazas o intimidación constante por parejas o exparejas de las víctimas femeninas.

Así mismo se encuentra la violencia sexual, siendo cualquier acto de naturaleza sexual sin el consentimiento de la mujer o el no poder otorgarlo por ser menor de edad, presentar una discapacidad mental, encontrarse gravemente intoxicada o inconsciente por efectos de las drogas o el alcohol; esto también se desarrolla en la violencia cultural que se desarrolla en el patriarcado, violencia correctiva que se ejerce sobre la orientación sexual del afectado y el abuso sexual que acarrea el contacto físico no consensuado.

También se encuentra la trata de personas, la cual



se desenvuelve por medio del engaño, el fraude, la coacción y la fuerza física para ejercer una explotación sexual en contra de las niñas y mujeres afectadas.

Por último, tenemos la violencia en línea o digital, la cual se puede incluir por medio del ciberacoso, sexteo o sexting y el doxing el cual se trata de publicar información privada sobre la víctima.

1. Derechos humanos: estos son una serie de atributos, prerrogativas y libertades que tienen todas las mujeres y los hombres, por el simple hecho de existir; los cuales son indispensables para llevar una vida digna. Pero ciertamente, aunque ambos géneros gozan de los mismos derechos, las mujeres tienden a ser discriminadas, excluidas y subordinadas por diversos factores sociales u culturales; por lo tanto, existen DD.HH. para la mujer de los cuales se derivan los siguientes:

a. Derecho a la educación: recibir educación sin importar condición social, etnia o clase.

b. Derecho a la salud: trato digno, con respeto y de calidad, por parte de los servidores del personal médico.

c. Derecho al Desarrollo: obtener bienes y propiedades, reconocer el trabajo doméstico.

d. Derecho al Trabajo: recibir un salario justo o igual al de los hombres.

e. Derecho a la Participación Política: participación y toma de decisiones en los ámbitos comunitarios y sociales en los esquemas políticos.

f. Derecho a una vida libre de violencia: esta libertad aplica en todos los ámbitos (familiar, educativo, laboral, comunitario e institucional).

g. Derechos Sexuales y reproductivos: recibir una educación sexual laica, objetiva, científica y veraz.

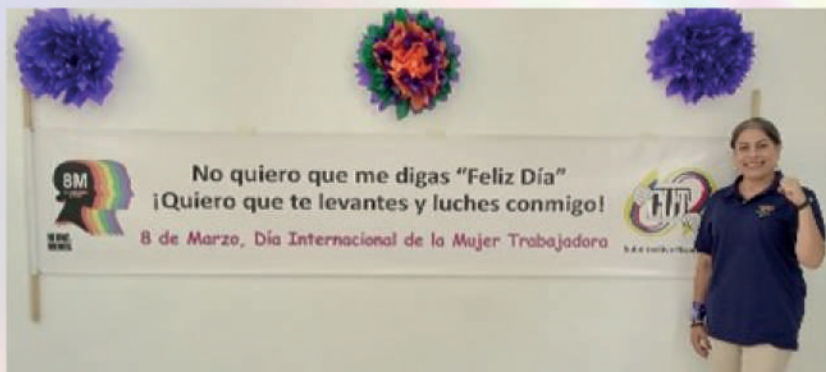




PATRICIA EUGENIA RINCÓN
UNA CAMINANTE, CUAL MACRÓPODOS SOY,
L.E. CARLOTA SÁNCHEZ

MAESTRAS INOLVIDABLES

BLANCA RUBY...SINDICALISTA DE CORAZÓN



En cada instante, una mujer madura, sensible y militante, dedica su esfuerzo y talento para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres enfrentándose sin temor a espacios dominados por el género masculino y luchando contra la discriminación y misoginia en los ámbitos sociales.

Blanca Ruby es Licenciada en Ciencias Sociales, especialista en Lúdica Educativa, especialista en Gerencia en Informática. Empezó a laborar en el municipio de Santuario donde se inició como sindicalista, maestra activista de base, dos años después fue trasladada al municipio de Pereira donde laboró por un año en el Básico América, después permutó para la Institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe en el municipio de Dosquebradas, donde aún continúa laborando. Para aquellos que contamos con la fortuna de compartir mano a mano con Blanca Ruby, podemos afirmar que su labor y papel determinante es la toma de decisiones y el empoderamiento de su discurso en busca de ayudar a las mujeres en las transformaciones de su vida.

Durante su trabajo como maestra y sindicalista, ha ejercido cargos como secretaria en la junta filial del municipio de Dosquebradas y años después como presidenta de la misma filial, donde su carácter y empeño se ve demostrado de manera honesta, comprometida, siempre defendiendo los derechos de las y los maestros y la educación pública de los niños, niñas y jóvenes.

En el año 2017 llegó a la Junta Departamental del Sindicato de Educadores de Risaralda con la segunda votación más alta, lo cual le significó el cargo de Fiscal.

En el año 2021 logra una nueva re-elección tal como lo permite los estatutos del SER, en esta ocasión, obtuvo la mayor votación como respuesta al trabajo serio y responsable que realizó durante el período anterior como Fiscal.

Actualmente está a cargo de la Secretaría de Género Inclusión y Equidad del Sindicato, donde se **ha venido visibilizando el papel de la mujer lideresa y sindicalista**, resaltando el trabajo de las diferentes mujeres que nos representan en espacios nacionales.

De igual manera Blanca Ruby mantiene una formación constante que le ayuda a crecer a día a día en lo político – sindical manteniendo su ideología feminista.

Además de su labor sindicalista, está la de madre orgullosa de dos hijos profesionales, exhibe su doble o hasta triple jornada que frecuentemente llevan a cabo las mujeres lideresas.

Blanca Ruby adora compartir y mantener la unidad familiar como parte de su regocijo para mantener el equilibrio entre lo laboral y la familia.

A demás le gusta la danza, las manualidades, la poesía, la declamación; de joven tuvo la oportunidad de jugar baloncesto, ahora le gusta el Mini tejo lo que le permitió representar al departamento de Risaralda en los juegos Nacionales en esta categoría.

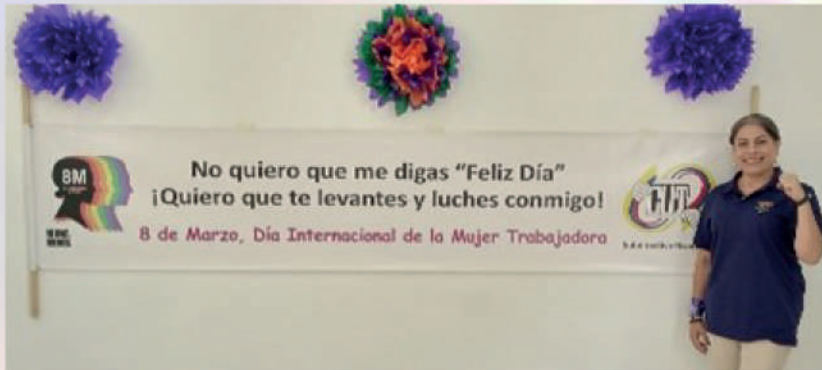
Es importante destacar las diversas facetas que ostenta Blanca Ruby y deseamos que se encuentre por un prolongado lapso en nuestra agremiación, alcanzando nuevos éxitos laborales en contra de la desigualdad y la discriminación desde la lucha sindical.



PATRICIA EUGENIA RINCÓN
UNA CAMINANTE, CUAL MACRÓPODOS SOY,
L.E. CARLOTA SÁNCHEZ

MAESTRAS INOLVIDABLES

BLANCA RUBY...SINDICALISTA DE CORAZÓN



En cada instante, una mujer madura, sensible y militante, dedica su esfuerzo y talento para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres enfrentándose sin temor a espacios dominados por el género masculino y luchando contra la discriminación y misoginia en los ámbitos sociales.

Blanca Ruby es Licenciada en Ciencias Sociales, especialista en Lúdica Educativa, especialista en Gerencia en Informática. Empezó a laborar en el municipio de Santuario donde se inició como sindicalista, maestra activista de base, dos años después fue trasladada al municipio de Pereira donde laboró por un año en el Básico América, después permutó para la Institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe en el municipio de Dosquebradas, donde aún continúa laborando. Para aquellos que contamos con la fortuna de compartir mano a mano con Blanca Ruby, podemos afirmar que su labor y papel determinante es la toma de decisiones y el empoderamiento de su discurso en busca de ayudar a las mujeres en las transformaciones de su vida.

Durante su trabajo como maestra y sindicalista, ha ejercido cargos como secretaria en la junta filial del municipio de Dosquebradas y años después como presidenta de la misma filial, donde su carácter y empeño se ve demostrado de manera honesta, comprometida, siempre defendiendo los derechos de las y los maestros y la educación pública de los niños, niñas y jóvenes.

En el año 2017 llegó a la Junta Departamental del Sindicato de Educadores de Risaralda con la segunda votación más alta, lo cual le significó el cargo de Fiscal.

En el año 2021 logra una nueva re-elección tal como lo permite los estatutos del SER, en esta ocasión, obtuvo la mayor votación como respuesta al trabajo serio y responsable que realizó durante el período anterior como Fiscal.

Actualmente está a cargo de la Secretaría de Género Inclusión y Equidad del Sindicato, donde se **ha venido visibilizando el papel de la mujer lideresa y sindicalista**, resaltando el trabajo de las diferentes mujeres que nos representan en espacios nacionales.

De igual manera Blanca Ruby mantiene una formación constante que le ayuda a crecer a día a día en lo político – sindical manteniendo su ideología feminista.

Además de su labor sindicalista, está la de madre orgullosa de dos hijos profesionales, exhibe su doble o hasta triple jornada que frecuentemente llevan a cabo las mujeres lideresas.

Blanca Ruby adora compartir y mantener la unidad familiar como parte de su regocijo para mantener el equilibrio entre lo laboral y la familia.

A demás le gusta la danza, las manualidades, la poesía, la declamación; de joven tuvo la oportunidad de jugar baloncesto, ahora le gusta el Mini tejo lo que le permitió representar al departamento de Risaralda en los juegos Nacionales en esta categoría.

Es importante destacar las diversas facetas que ostenta Blanca Ruby y deseamos que se encuentre por un prolongado lapso en nuestra agremiación, alcanzando nuevos éxitos laborales en contra de la desigualdad y la discriminación desde la lucha sindical.



MILTON GUILLERMO
ROMERO T.
I.E. COMPARTIR LAS BRISAS

MANDATO DE MASCULINIDAD Y CHISTE:

VIOLENCIA COMO FORMA DE EXCLUSIÓN Y RETORNO AL ESTATUS QUO

Una de las feministas más importantes de Latinoamérica expone el mandato de masculinidad así, señalando que este: “exige al hombre probarse hombre todo el tiempo; porque la masculinidad, a diferencia de la feminidad, es un estatus, una jerarquía de prestigio, se adquiere como un título y se debe renovar y comprobar su vigencia” (2018, pág. 40). Así pues, todo aquel que haya estado en un grupo de amigos, sabe bien que en algún momento esa masculinidad será puesta a prueba. Curiosamente, la mayoría de las veces esta puesta a prueba es por la vía del chiste.

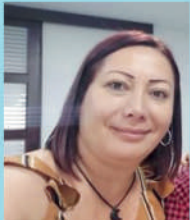
El chiste como bien lo enseña el psicoanálisis es una forma de satisfacción inconsciente, de tal manera que, permite jugar con algo que se dice, pero en lo que aparentemente no se reconoce quien lo dice, de ahí la consabida referencia de: “no te lo tomes personal, es solo un chiste” o “pero por qué te enojas si es sólo un chiste”. Así pues, el que lo formula señala algo de su verdad sin hacerse responsable de ella. No en vano el proverbio popular: entre chanza y chanza, el corazón descansa.

Entonces, cabe la pregunta como reflexión: **¿Hay alguna relación entre esta puesta a prueba de la masculinidad por la vía del chiste y la violencia contra las mujeres?** Si hay algo que los grupos de hombres perpetúan en su mayoría, son los chistes o “comentarios jocosos” donde las mujeres son tratadas como objeto. Y esta objetivación de la mujer puede ser por la vía de lo sublime o por la vía de lo abominable o despreciable.

Pocas veces en conversaciones de hombres se habla de la mujer como sujeto, es decir otorgándole un valor igual al del hombre por alguna hazaña, gesta o acción valerosa. Las virtudes de la mujer son otra cosa, la petrifican. Rara vez encontrarás a un hombre diciendo: “que mujer tan inteligente, o qué mujer tan valiente o qué mujer tan sorprendente” sin que el comentario esté relacionado con su belleza física o alguna virtud que se relacione con la maternidad. Pues para muchos este es el único fin de una mujer.

Entonces, el chiste es la mejor muestra de lo que exponemos acá. Revisa los comentarios que “en chiste” haz hecho sobre las mujeres y responde a conciencia: ¿esto es algún tipo de violencia? ¿Será que este chiste es sólo eso y no dice nada más? Seguramente encontrarás que la mayoría de esos comentarios graciosos o chistosos que toman a las mujeres lo hacen para tratar dos temas: se físico o sus acciones fuera de lugar. Curiosamente, esas acciones fuera de lugar son acciones que difícilmente se le reprocharían a un hombre. Entonces lo que en realidad se trata con el chiste es que todo siga igual: que las mujeres no ocupen lugares de poder, que las mujeres no desatiendan a sus maridos ni a su hogar. Entonces para cerrar me pregunto: **¿qué estamos construyendo para el futuro con el humor que manejamos?**





DIANA MARÍA LÓPEZ G.
I.E. CIUDADELA CUBA

¡MAESTRA CUÍDATE!

TIPS DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES

Según datos facilitados por ONU Mujeres, casi un tercio de las mujeres a nivel mundial ha sido víctima de violencia física o sexual dentro o fuera de la pareja. Un dato preocupante al que deben sumarse otro tipo de situaciones, como, por ejemplo, los robos con violencia o los secuestros. De ahí que los expertos en seguridad compartan frecuentemente una serie de tips de defensa personal para mujeres y recomienden ponerlos en práctica.

La prevención, esencial para evitar casos de violencia contra las mujeres

Al respecto, el primer consejo de defensa personal para mujeres que debe tenerse en consideración es el relativo a la prevención.

En este sentido, los siguientes consejos son de gran ayuda para evitar situaciones de riesgo:

- **Plantarle cara al acoso.** Es esencial tener claro que el acoso es un delito. Y que plantarle cara, ya sea en el ámbito doméstico o fuera de él, y denunciarlo ante las autoridades es básico para prevenir consecuencias que pueden llegar a ser muy negativas para las mujeres.

- **Mostrarse confiada.** Un semblante temeroso no ayuda a protegerse. Ante otras personas es crucial mostrarse confiada y segura. Poner de manifiesto que no se tiene miedo contribuye a generar respeto.

- **Evitar transitar sola por lugares poco iluminados y solitarios.** Es de sentido común: en la vía pública es importante caminar por sitios bien iluminados en los que haya trasiego de personas. Un consejo igualmente aplicable a la hora de andar o practicar deporte en un parque. Siempre que sea posible, fuera de casa es mejor ir acompañada que sola.

- **Entrar rápidamente en el auto.** No conviene demorarse a la hora de entrar en el auto. El acceso al vehículo tiene que hacerse rápidamente y, a continuación, activar los seguros para que no entren personas indeseables en él.



CONSEJOS DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES: ¿CÓMO REACCIONAR? PARTE DELICADA (CARA, NARIZ, ABDOMEN...).

A modo de orientación, y a grandes rasgos, estas son algunas acciones que pueden practicarse para protegerse frente a un agresor:

- Tomar la mano del atacante y **flexionarle los dedos hacia atrás o hacia los lados** para provocarle dolor. O **girar su muñeca** con fuerza.
- Propinarle una **patada en la espinilla o en los genitales**, un pisotón en el pie, un **cabezazo en la nariz** o un **codazo en alguna parte delicada** (cara, nariz, abdomen...).
- **Golpear su barbilla** con el talón de la palma de la mano.

- **Tirar de su pelo hacia abajo** y, si es posible, golpearle en la cara con la rodilla.
 - **Morder alguna parte de su cuerpo.**
- Sin duda, aprender técnicas de defensa personal, y ponerlas en práctica, resulta muy beneficioso. Gracias a ellas, las mujeres se sienten más seguras y confiadas sabiendo cómo actuar en caso de ser objeto de una agresión. Y su aprendizaje puede ser tomado como una forma de ejercitar el cuerpo para mantenerse en forma. De igual manera, es útil hacer uso de cualquier artículo que se tenga a mano, como unas llaves, un bolígrafo, una botella, etc., para defenderse. Pero si lo que se desea es estar más protegida y tener una mayor sensación de seguridad, lo mejor es adquirir productos de defensa personal para mujeres.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA MUJERES: ¿QUÉ ELEGIR?

Eso sí: antes de comprar esta clase de artículos es primordial conocer la legislación e informarse sobre su uso. En este aspecto, lo apropiado es acudir a establecimientos especializados para asegurarse de que el producto que se va a adquirir puede utilizarse legalmente como equipo de protección personal, evitando así problemas legales por uso indebido.

En la actualidad, los siguientes son algunos de los artículos de defensa personal para mujeres que se comercializan en el mercado:

- **Bastón expandible.**
- **Espray de defensa personal** –popularmente conocido como gas pimienta o espray antiviolador–.
- **Linterna estroboscópica** para iluminar zonas oscuras y causar ceguera temporal en un atacante.
- **Llaveros con alarma.**
- **Silbatos de efecto disuasorio** para solicitar ayuda.

En resumen, confiamos en que estos tips de defensa personal para mujeres sirvan para concienciar sobre la importancia que adquiere la seguridad ante posibles agresores. Y como complemento a lo aquí expuesto, nuestro consejo es acudir a profesionales y centros de confianza que amplíen esta información y ayuden a las interesadas a reforzar su protección.

Fuentes:

- [https://www.Los mejores tips de defensa personal para mujeres \(segurilatam.com\)](https://www.Los mejores tips de defensa personal para mujeres (segurilatam.com))





MG. ALBA LUCÍA
GONZÁLEZ LONDOÑO
SECRETARÍA DE ASUNTOS
EDUCATIVOS, PEDAGÓGICOS
Y CIENTÍFICOS – SER
I.E CIUDADELA CUBA

MOVILIZACIÓN DEL PENSAMIENTO FEMENINO EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA PAZ EN CLAVE DE DD.HH.

La movilización del pensamiento femenino en la construcción social de la paz, en clave de los derechos humanos (DD.HH.), es un tema crucial y multifacético. Las mujeres han jugado un papel esencial en la promoción de la paz y la justicia social. La capacidad de movilizar el pensamiento está relacionada con una serie de factores que incluyen la educación, la experiencia personal, las oportunidades y el entorno en el que se desenvuelve como mujer, al igual que cualquier persona, puede potenciar su pensamiento a través del desarrollo de la conciencia crítica, aquí hay algunas maneras clave en las que el pensamiento y la participación femenina contribuyen a la construcción social de la paz y cómo se relaciona con los derechos humanos:

1. Educación y sensibilización: La educación proporciona herramientas y conocimientos que estimulan tu capacidad de análisis y reflexión. La búsqueda de nuevas ideas y el aprendizaje constante son clave para desarrollar un pensamiento crítico y flexible. Las mujeres juegan un papel crucial en la educación y la sensibilización sobre la paz y los derechos humanos. A través de la educación, se promueve una cultura de paz y se forman nuevas generaciones comprometidas con la igualdad y la justicia social.

2. Experiencias personales y colectivas: Las experiencias vividas ayudan a entender mejor el mundo a leer contextualmente la realidad social y a desarrollar perspectivas únicas, sobre como intervenirla para transformarla, buscando el bien común. Trabajar en diferentes campos, interactuar con diversas personas y enfrentar desafíos contribuyen a enriquecer el pensamiento colectivo.

3. Acceso a Recursos:

Importancia:

- **Independencia económica:** El acceso a financiamiento permite a las mujeres iniciar y gestionar negocios, lo que contribuye a su independencia económica.

- **Inversión en proyectos:** Facilita la inversión en educación y salud para ellas mismas y sus familias.

Desafíos:

- **Acceso a créditos:** Las mujeres suelen tener menos acceso a créditos y financiamiento en comparación con los hombres debido a barreras estructurales y discriminación.

- **Desigualdad salarial:** Las mujeres a menudo enfrentan brechas salariales y limitaciones en el avance profesional que afectan su capacidad de acumular recursos.

- **Educación:** Tener acceso al sistema educativo formal, acceder al conocimiento, leer libros, participar en investigaciones, redes profesionales y recursos digitales facilita la expansión de las ideas y la adquisición de nuevas visiones.

4. Redes de apoyo y alianzas: Las mujeres a menudo construyen redes y alianzas que atraviesan barreras culturales y políticas, fomentando la cooperación entre diferentes grupos y fortaleciendo los esfuerzos colectivos hacia la paz; contar con una red de apoyo, como mentores, colegas de la organización a la que se pertenezca y amistades, puede ofrecer diferentes puntos de vista y aliento para explorar y desarrollar las ideas individuales y colectivas, con proyección a la comunidad.

5. Perspectivas diversas e inclusivas: Las mujeres aportan perspectivas únicas y diversas a la construcción social de la paz, a menudo centradas en la justicia social, la equidad y el bienestar

comunitario; esta visión inclusiva es esencial para desarrollar soluciones sostenibles y justas que aborden las necesidades de todos los sectores de la sociedad; fomentar la creatividad y estar abierta a nuevas formas de pensar puede movilizar el pensamiento de maneras innovadoras y efectivas; sobre todo plantear soluciones alternativas que contribuyan a la defensa de los DD.HH. en la construcción social de la paz.

6. Empoderamiento y Liderazgo: Creer en la capacidad para influir y hacer cambios debe motivar para actuar y para enfrentar obstáculos con determinación; el empoderamiento de las mujeres y su participación en roles de liderazgo fortalece la capacidad de las sociedades para abordar problemas complejos de manera colaborativa y eficaz. Las líderes femeninas pueden influir en la formulación de políticas y en la implementación de estrategias de paz que reflejen una amplia gama de experiencias y necesidades.



7. Participación en Procesos de Paz y Negociación: La inclusión de mujeres en procesos de paz y negociaciones ha demostrado mejorar la durabilidad y la sostenibilidad de los acuerdos de paz. Las investigaciones indican que cuando las mujeres están involucradas en las negociaciones de paz, los acuerdos tienden a ser más inclusivos y duraderos.

8. Defensa y Promoción de los Derechos Humanos:

Las mujeres a menudo están en la primera línea de la defensa de los derechos humanos, luchando contra la violencia de género, la desigualdad y otras formas de injusticia. Su trabajo en este ámbito no solo protege a los individuos, sino que también contribuye a la creación de una sociedad más equitativa y pacífica.

En estos espacios la mujer interactúa como sujeto ético y político fortaleciendo el ejercicio ciudadano, en cuanto a la toma de conciencia de los derechos humanos y cómo este elemento fortalece el tejido social desde los diferentes espacios de participación ciudadana, si se enfoca más hacia la consecución de la equidad en la ciudadanía y el desarrollo de los pueblos.

La movilización del pensamiento femenino en la construcción social de la paz, implica estar profundizando en el conocimiento de los DD.HH, con la finalidad de saber argumentar la defensa de los mismos; el poder dominar las emociones y tomar las mejores decisiones desde la razón; esto contribuye al desarrollo de la autonomía en la mujer y al fortalecimiento de la construcción de su identidad individual y colectiva. Son diversos los actos simbólicos que permiten leer cómo la mujer en su accionar individual y colectivo construye con otras personas, y en diversos espacios de sana convivencia con respeto por la diferencia y esto hace parte de la construcción social de la paz.

A pesar de sus contribuciones alternativas, las mujeres a menudo enfrentan barreras significativas,

como la violencia de género, la discriminación y la falta de representación en los procesos de toma de decisiones. Es crucial abordar estos desafíos para permitir una participación plena y efectiva.

La movilización del pensamiento femenino en la construcción social de la paz vista desde la perspectiva de los derechos humanos resalta la importancia de una inclusión equitativa y el valor de las experiencias y perspectivas únicas que las mujeres aportan. Fomentar esta participación no solo promueve una paz más justa y sostenible, sino que también fortalece la sociedad en su conjunto.



OPACAMIENTO



EQUIDAD



MANUEL OSPINA LOZADA
I.E. CIUDADELA CUBA

La falta de reconocimiento de mujeres profesionales y científicas, así como su opacamiento por parte de sus esposos, jefes, compañeros, inclusive entre compañeras, contribuye significativamente a la perpetuación de la violencia de género. Acciones que pasar desapercibidas, o están normalizadas en nuestra cultura patriarcal, ilustran este tipo de violencia:

La subvaloración del trabajo de las mujeres, reflejada en sueldos menores por el mismo cargo y trabajo, en comparación con el de sus parejas masculinas, refuerza la idea de que las contribuciones femeninas son menos valiosas. Esto puede llevar a que las mujeres sean vistas como dependientes de sus esposos, lo que perpetúa su vulnerabilidad y limita su autonomía, aumentando el riesgo de violencia de género.

De igual forma la cultura patriarcal que prevalece en nuestra sociedad, induce e impulsa a que las mujeres prioricen las necesidades familiares sobre sus propias aspiraciones profesionales. Esta dinámica limita el desarrollo personal y profesional de la mujer, haciéndolas más susceptibles a la violencia por parte de sus parejas, quienes pueden sentirse amenazados por su éxito.

Por otro lado, las instituciones a menudo no ofrecen el apoyo adecuado a las mujeres que sufren violencia de género, especialmente en el ámbito laboral. La falta de políticas efectivas para proteger a las mujeres en sus lugares de trabajo perpetúa la impunidad de los agresores y la invisibilidad de las víctimas, lo que contribuye a la normalización de la violencia; por otro lado, solo basta recordar las noticias para evidenciar que, en casos de violencia intrafamiliar, el apoyo de las instituciones brilla por su ausencia.

Finalmente, las mujeres que alcanzan posiciones de poder o éxito frecuentemente enfrentan estigmatización y resistencia dentro del entorno social y laboral. Esto puede manifestarse en la forma de descalificaciones por parte de sus parejas o pares profesionales que pueden sentirse amenazadas por su éxito, lo que puede resultar en un aumento de la violencia de género, llegando incluso a violencia psicológica.

El no reconocimiento de las mujeres profesionales y su opacamiento por parte de su entorno no solo perpetúa la desigualdad, sino que también crea un ambiente propicio para la violencia de género, afectando su bienestar y desarrollo integral, y por ende el de su familia.

Como docentes y profesionales de la educación, es nuestra responsabilidad no solo evitar y denunciar estos comportamientos perjudiciales, sino también visibilizar las problemáticas que enfrentamos. Debemos comprometernos a enaltecer a las mujeres en todos los ámbitos de la vida, y especialmente a nuestras maestras, quienes son verdaderas heroínas en la formación de los niños y jóvenes de hoy. Su dedicación y fortaleza son fundamentales para construir un futuro más justo y con equidad.



¿QUÉ TE DIJO LA CURANDERA?

Que estoy Jodida.
Que me pasé de sombra!

Y eso ¿qué significa?

Significa que es tiempo de Sanar...
de Vivir nuevamente.
Dice que estoy Saturada de Realidad.
Que me excedí de crédula.
No sé bien a qué se refiere...

¿Y ahora? ¿Qué vas a hacer?

Pues me dio una receta, que para olvidar,
para desaprender.

Entonces, tienes una enfermedad..

Yo creo que Sí.
Me revisó y me dijo que tengo...
Vacío el tórax de Amor por mí misma.
Que carezco de Pasión.
Que me hace falta Soñar.
Que la Felicidad me abandonó cuando dejé de confiar en
Mí.
Que la Voluntad se me acalabró de tanto no usarla.
Que tengo Exceso de Pasado,
baja mi Autoestima, elevado el Rencor e insuficiencia de
Amor...

Con razón te dijo la Curandera que estabas
bien jodida...

¿Y cuál es la Receta para tus Males?

Te leo lo que alcancé a escribir...
la curandera hablaba muy rápido
Que durmiera sobre Lavanda.
Que me dé un baños de Flores para sentirme Hermosa y
Amada.
Que comiera Miel para recordar lo dulce
que es la vida.
Que me hiciera de comer algo delicioso para recordar que
también me tengo que Consentir.
Que enmarcara mi Foto y le encendiera una vela, para no
olvidar que estoy Viva.
Que Cantara en la ducha, para no tener palabras
guardadas queriendo salir.

Que Bailara sin zapatos, porque me hace falta
conectarme Conmigo y la Naturaleza.
Que Riera sin motivo, para no hacerme amargada.
Que diera vueltas hasta marearme, para recordar que
todos los caminos no tienen
que ser Rectos.

Que jugara , que por dentro
sigo siendo una Niña.
Que camine en la lluvia y me embarre de lodo,
Que abra los brazos para que me acaricie
el Viento.

Que vea el Amanecer y el Ocaso.
Que duerma bajo Estrellas.
Que descanse en la Playa.
Que suba un Cerro.
Que nade Desnuda.
Que perdiera el Control.
Que acepte la Vida.

**QUE VIVA LA VIDA
QUE VIVA EL PRESENTE. ♥**



Tipos de Violencia contra la Mujer, **RETOS Y ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN EN COLOMBIA**

La violencia contra la mujer es una problemática socio-cultural con alto impacto en la sociedad colombiana. A pesar del fortalecimiento de las doctrinas legales y jurisprudenciales en los últimos años, y de los debates continuos en el Congreso y Senado para endurecer el marco legal que sanciona la violencia de género, aún existen grandes desafíos para proteger los derechos de las mujeres.

De acuerdo con Miranda (2001), la violencia de género se define como "la violencia física, sexual y psicológica, la violación por el esposo, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la explotación sexual, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo y en instituciones educativas, y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que ocurra" (p. 22-23).

En Colombia, diariamente se reportan casos de feminicidios y un aumento en las denuncias de violencia contra la mujer en sus diversas manifestaciones: física, económica, sexual, psicológica e institucional. La "Línea Púrpura" es una estrategia de intervención y acompañamiento psicosocial impulsada por la Secretaría Distrital de la Mujer, en colaboración con la Secretaría de Salud, que busca brindar protección integral a las mujeres, garantizando sus derechos fundamentales y los de sus familias.

Además, existen redes comunitarias, sociales e interinstitucionales que se han unido a la iniciativa de eliminar la violencia de género en la sociedad colombiana. Estas redes ofrecen rutas de atención, acompañamiento psicosocial y jurídico a las víctimas, y organizan jornadas de sensibilización y campañas de prevención en los hogares. Su objetivo es empoderar a las mujeres y fomentar la autogestión comunitaria para mitigar la desigualdad de género.

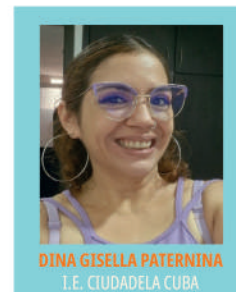
Una de las formas de violencia más prevalentes es la violencia psicológica, que se manifiesta de manera intangible y afecta directamente el bienestar físico, mental, emocional y anímico de la víctima. Esta forma de violencia puede llevar a la dependencia emocional, el aislamiento social y familiar, y a la humillación constante, afectando significativamente la calidad de vida de la persona expuesta y su entorno. La violencia psicológica conlleva a la pérdida de identidad, sumisión, inseguridad y desconfianza, haciendo a las víctimas creer que son responsables de su sufrimiento debido a la manipulación mental ejercida por el victimario.

Fuentes:

- Miranda, C. (2001). Conferencia Internacional sobre Violencia contra la mujer. Revista de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, 1(1), 22-23.
- Redondo Pacheco, J., Meza Thorrens, D. M., Pérez Rodríguez, S., & Torrado Arenas, J. S. (2023). Tipos de violencia y factores sociodemográficos asociados a la violencia intragénero en Colombia. Avances En Psicología, 31 (1) , e 2842 .
<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2023.v31n1.2842>



UN LENGUAJE IMPROPIO



Una de las funciones más importantes del lenguaje, históricamente, ha sido la de empalabrar el mundo, dotarnos de palabras a partir de las cuales poder nombrar cada cosa, ser, lugar, emoción... Aquello que no tiene nombre, no existe, toda vez que su innombrabilidad, lo convierte en algo que está por fuera de lo que podemos razonar a través de nuestra lengua. Anular, rechazar u omitir el nombre de alguien, pone en duda la existencia misma de ese ser y a su vez su condición de sujeto. Como lo dice Judith Butler, en su libro *El género en disputa*: “Para la teoría feminista, el desarrollo de un lenguaje que represente de manera adecuada y completa a las mujeres ha sido necesario para promover su visibilidad política”.

Históricamente hablando, la construcción del ser mujer se ha dado a través del concepto de otredad; como lo expresa Butler en el libro antes mencionado, la mujer, es lo otro que no es masculino, su empalabramiento ha sido el de ser la hija de, la novia de, la esposa de... no por nada, las tarjetas de invitación, se enviaban antes como: Señor Fulanito de Tal y señora, el nombre de ella no importaba o se convertía en: Fulanita de Tal, tomando el apellido del esposo. Por eso ni siquiera es de asombrar que Margaret Atwood en su libro *El cuento de la criada*, explique cómo las criadas no tienen nombre propio sino de propiedad: “Defred (Offred en inglés) es el nombre que le asignan a la protagonista cuando se convierte en criada. La etimología del término Offred (de Fred) ya implica de forma directa el carácter de la mujer como propiedad de un hombre. En este caso, Defred es la esclava de Fred, el comandante”.

Exigir que las mujeres no seamos incluidas en los términos generales de lo masculino, permitir que se diga: los hombres y las mujeres, los estudiantes y las estudiantes, los profesores y las profesoras, es un requerimiento mínimo de reconocimiento a la existencia del ser femenino por sí mismo; no como pertenencia, no como otredad, no como el complemento de... es reivindicar su lugar en el mundo como sujeto de derechos.

Ahora bien, una vez comprendido lo anterior, es importante entonces recordar que el lenguaje es vivo y cambiante, toda vez que las sociedades también lo son y se debe adaptar a las mismas. Así pues y siguiendo la misma línea sobre el reconocimiento a la existencia del otro, lo que sigue es entender que en la actualidad hay muchas cosas, personas y situaciones que están reclamando su derecho a ser nombradas, a ser reconocidas en su forma de habitar el mundo.

En español, el pronombre *elle*, fue el escogido para nombrar a las personas no binarias. En inglés, un idioma que podríamos llamar más neutral, el pronombre escogido para ellos fue *they/them*. Este solo hecho, ha llenado de furia a miles de personas, arguyendo un purismo lingüístico que solo existe en sueños donde todos hablamos de acuerdo a las normas, desconociendo solo el hecho de que, si las cosas fueran así, no podría existir el lenguaje literario, la poesía misma.

Cuando una persona no binaria solicita el reconocimiento de su existencia a partir del mero uso de un pronombre como *elle*, el respeto que se merece como ser humano, como sujeto de derechos, debería hacer esa petición innegable, toda vez que de por sí la persona ya existe y su solicitud solo va en concordancia con la forma en la que es y habita el mundo.

Estar en desacuerdo con el uso del pronombre *elle* por la existencia de las reglas gramaticales y demás, sería una petición abierta a que exista en nuestra sociedad la Policía de Reales Academias de las Lenguas (PRAL), así como en 1984 de George Orwell existe la policía del pensamiento; y no habría entonces persona libre de pecado, terminaríamos todos encarcelados porque, ¿quién hay que nunca haya abusado del lenguaje, que no haya tenido errores ortográficos o tipográficos siquiera?, porque ese puritanismo que argumentan no es sino una representación del conservadurismo rancio que termina siempre con un: todo tiempo pasado fue mejor, y en el cual situaciones como la violencia de género son “necesarias” para la sociedad.

Una sociedad en la cual no haya cabida para todos, todas y todes, es una sociedad sin desarrollo, sin avance, una sociedad de desconocimiento del otro que promueve el machismo, el racismo, la xenofobia, la LGBTIQfobia y que nos deja solo un rastro de odio y sangre que pervive y se alimenta del rechazo y los temores infundados.

Fuentes:

- *Empalabrar*: tr (lit) Nombrar [algo] o poner[lo] en palabras. En: <https://www.fbbva.es/diccionario/empalabrar/>
- BUTLER, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós. Barcelona, España. 2023. Pág. 40.
- ORTÍZ, Marián. Libro *El cuento de la criada* de Margaret Atwood. En: [CulturaGenial.com](https://www.culturaGenial.com). Disponible en: <https://www.culturaGenial.com/es/libro-el-cuento-de-la-criada-de-margaret-atwood/> Consultado: Agosto 24 de 2024, 4:09 p.m.



IVONNE A. CORREA B.
I.E. FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

"UNA REALIDAD OCULTA"

En términos pedagógicos se habla del currículo oculto para evidenciar la existencia de aquellos aprendizajes que son incorporados por los estudiantes, a pesar de no estar incluidos explícitamente en el currículo oficial. Al abordar un tema tan espinoso como es la violencia de género en ambientes diversos, se me ocurrió hacer un paralelo entre estas dos definiciones o concepciones que, aunque en términos reales no tienen nada en común, mecánicamente comparten escenarios que convergen en escenarios similares. La violencia de género es un fenómeno que al igual que el currículo oculto contempla acciones que se ejecutan en la sombra, no se evidencian a simple vista, pero su accionar es perverso, intimidador y desestabilizador para la compañera que lo soporta. Nuestro ordenamiento jurídico establece reglas y procedimientos genéricos para encarar o protegernos del abuso en ambientes laborales, sociales, familiares, culturales y políticos pero el procedimiento para abordarlo y protegernos contra él es difuso, complejo, re victimizante y sobre todo, inoperante.

Según datos estadísticos tomados de artículos de prensa, se habla que las principales causas para que las mujeres no adelanten procesos legales en contra de sus agresores estaría: porque se trató de algo sin importancia, que no le afectó, que no denunció por miedo a las consecuencias o amenazas, que pensó que no le iban a creer o que le iban a decir que era su culpa, que no solicitó apoyo ni denunció por vergüenza, que no sabía cómo y dónde denunciar, que no lo hizo porque es una pérdida de tiempo o porque no tenía tiempo o porque no confía en las autoridades del gobierno, porque no quería que su familia se enterara, porque la conducta agresiva es aceptada como normal social y familiar, porque la convencieron de no hacerlo.

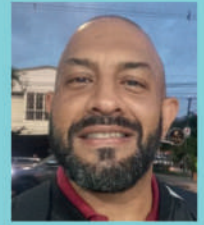
Todas las anteriores barreras a las que nos enfrentamos las mujeres para hacer frente a cualquier tipo de violencia tienen un origen común que es cultural, basados en paradigmas imaginarios contruidos por unas clases sociales dominantes donde el machismo y la discriminación a la mujer en los procesos productivos de bienes materiales e intelectuales, rentaba dividendos económicos, ya que se pagaban más baratos o en el peor de los casos no se reconocían.

Recordemos los desarrollos legislativos a "favor" de la mujer: Derechos de la mujer para manejar su patrimonio, participando como **testigo** en actos civiles, un gran avance. En 1932 se le otorga a la mujer casada capacidad limitada o vigilada por un hombre responsable, incluso se autoriza bajo supervisión el ingreso de la mujer a la universidad, luego, hace un poco más de 60 años, se permitió que la sociedad colombiana acogiera aunque con recelo que la mujer votara y como bofetada certera al corazón de nuestra dignidad, se le atribuye ese gran favor a una dictadura represiva y retrograda en cabeza del General Gustavo Rojas Pinilla, Militar Golpista violador de los derechos humanos desconociendo la trayectoria de lucha de la mujer trabajadora en el contexto de las luchas populares en Colombia.

De verdad compañeras que esta conmemoración que hacemos este 25 de noviembre, día de la no violencia contra la mujer, debe traernos a reflexionar sobre las verdaderas causas de esa violencia, que no es más que la decadencia de un sistema basado en la discriminación y la exclusión, en la violación de los derechos humanos, en la explotación de una clase social en detrimento de otra y sobre todo compañeras, la necesidad de redoblar la educación en todos los frentes de lucha y de trabajo, mostrando las diversas formas de violencia moderna que hoy se están implementando contra la mujer: **La violencia machista**, la que instrumentaliza sus necesidades, la que usa su cuerpo como herramienta de guerra y mercancía de consumo masivo y la más peligrosa de todas, la que se hace sobre su mente e intelecto para quitarle autonomía para manejar su intelecto, su cuerpo, su familia sus gustos y su capacidad de lucha en defensa de la vida.



VIOLENCIA en el LENGUAJE



JORGE MARIO ESCOBAR C.
I.E. SANTA JUANA

Ir al cine es un hábito que varias veces me ha permitido innovar en las clases. Esta vez, "intensamente" en su segunda parte, me hizo reflexionar sobre la estructura de nuestra mente. Me recordó que los pensamientos conforman nuestro sistema de creencias y éste a su vez, integra nuestro sentido de identidad. Algo así como *-si tengo pensamientos bondadosos, creeré que la bondad es un valor importante, lo que me permite identificarme como una buena persona que hace buenas acciones-* por dar un ejemplo. Pero ¿qué tiene que ver esto con la violencia? y ¿con las clases? pues mucho. Verán, hemos estado tan acostumbrados a la violencia y tenemos tantos recordatorios violentos, noticias, sobre todo, que se ven reflejados en el lenguaje de las niñas, niños y adolescentes.

Al parecer se creó una especie de sinónimo implícito en las palabrotas *-por decirle de alguna forma-, que demuestra cariño*. Algo así como *-entre más te insulte, más te quiero-* sin embargo, dependiendo del tono, el insulto puede significar su forma literal. La ambivalencia del uso, junto con una herencia de violencia son el caldo de cultivo de muchos conflictos.

Es común escuchar dentro de los diálogos entre las jóvenes palabras como "boba", "sapo" o el uso de los sobrenombres, también conocidos como "la chapa" o el apodo. Tampoco es algo nuevo o generacional. Más bien parece algo cultural. Siendo, además, el reflejo de la violencia que acompaña nuestra cotidianidad, el combustible que alimenta los problemas. Y cuando se cuestiona por eso, responden "normal profe" -ya habrá tiempo para hablar de lo que es "normal", por eso uso la palabra "común"-.

Es por esto que para generar una contracultura en el tema de las violencias camufladas en el doble sentido presentes en el lenguaje, implementé una regla en las clase: en la clase se habla bien. nos llamamos por el nombre, no se dicen palabrotas. Sin embargo, una regla por sí sola no es suficiente para convencer de la importancia de su cumplimiento.

Cómo nos comportamos de forma tan violenta, también es común que el elemento disuasivo de incumplimiento sea una sanción, algo así como *-no robamos porque sabemos que nos vamos a la cárcel-*. Por supuesto la sanción debe ser ajustada a los jóvenes.

Pues la sanción son los dulces. Me explico: la regla es el buen uso del lenguaje y si un estudiante incumple deberá traer y darnos algún tipo de dulce a todo el grupo la clase siguiente (una menta, una banana, una gomita, etc). En la implementación, se complementa con la presión

que se genera por el mismo grupo para que el estudiante infractor cumpla. Entre ellos mismos se vigilan, se recuerdan, se exigen. Pero la consecuencia más poderosa y que representa la contracultura es que mientras están en la clase, sus pensamientos cuando deben expresarse giran en torno al buen uso del lenguaje.

Las demás consecuencias se pueden explicar en términos de la estructura descrita al inicio *-si los pensamientos giran en torno al buen uso del lenguaje; se integrará al sistema de creencias la importancia de hablar bien, pudiendo influir en el comportamiento que viene del sentido de identidad-*. Los estudiantes se identificarán con la bondad, con lo bueno. Disminuyendo los conflictos y cambiando, aunque sea por un rato, la violencia presente en el lenguaje.



ENTRETENIMIENTO FEMENINO

PODCAST RECOMENDADOS



TALLA ÚNICA

POR FAT PANDORA



Le quitamos el poder negativo al término "Talla Única" para reconocer que todas desde nuestras diferentes orillas tenemos mucho por hablar, escuchar, cuestionar, sanar y todo lo que termina en ar. Encuétranos en Instagram como @somostallaunica. Una idea original de @fatpandora

SE REGALAN DUDAS



Somos Lety & Ash y juntas creamos Se Regalan Dudas, un proyecto que nació como un podcast entre dos amigas y se convirtió en un ecosistema de herramientas para cuestionar todo lo que está a tu alrededor, tomar decisiones más informadas y acompañarte en este camino sin fin llamado amor propio.

DIANA URIBE.FM



Aquí vamos a contar historias. Vamos a hablar de cultura, de cine, de viajes, de paz, de música. Vamos a continuar la conversación que empezó en la radio hace 25 años, pero además aprovecharemos las nuevas posibilidades que se abren con este medio. Bienvenidos a mi podcast. www.dianauribe.fm

Encuentra estos
Podcast en:



Spotify®

IMPERTINENTE



Somos personas diferentes viviendo historias similares. Reflexiones sobre la experiencia humana y las relaciones interpersonales a través de noticias de actualidad.

PARQUE EXPLORA



¿Podrías entender el cerebro oyendo una orquesta sinfónica? ¿Has descubierto el mérito de un brillante pero anónimo científico o has conversado con un reconocido premio Nobel? ¿Conoces la neurobiología del amor? ¿Imaginas una expedición botánica repasando vallenatos clásicos cantados por Carlos Vives? Estos y otros temas hacen parte de los encuentros gratuitos de divulgación de las ciencias del Parque Explora y del Planetario. Más de 500 voces de la ciencia de Colombia y del mundo sobre diversos temas, están disponibles en el canal digital.

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA



Una pausa para navegar entre libros y escuchar a sus autores, un viaje por grabaciones olvidadas y curiosidades musicales, un espacio para las crónicas sonoras con artistas, un momento para sumergirse en la cultura raizal, un análisis de la coyuntura internacional, un recorrido por el humor en la radio y muchas historias más en las producciones de la radio pública de Colombia.

BBVA APRENDEMOS JUNTOS 2030



El propósito de BBVA es 'Poner al alcance de todas las oportunidades de esta nueva era'. Y ese es el objetivo de 'Aprendemos juntos 2030': fomentar la educación a través de la sostenibilidad para ayudar a las personas a construir un futuro más verde e inclusivo. Somos el altavoz de mentes brillantes que con sus mensajes animan a luchar por un mundo mejor. Este proyecto cuenta con el reconocimiento de Naciones Unidas por su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

¡ASÍ NO!



*Queremos un MUNDO LIBRE de violencia
contra las MUJERES y las NIÑAS*



 COMISIONDELAMUJEREDUCADORA@GMAIL.COM

 COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA

WWW.SINDICATORISARALDASER.ORG